

Partidario Justo Luis Pozo Del Distrito Metropolitano

Sept 17/52
**Estima el Alcalde Habanero que Este Sistema
Beneficia a los Municipios que lo Integran**

En una charla que sostuvo el Alcalde de La Habana, doctor Justo Luis del Pozo, con los periodistas, en el salón de prensa de Palacio, en la que se abordaron temas municipales, políticos, electorales y de obras públicas, se mostró partidario de la fórmula federativa para agrupar en un distrito metropolitano a La Habana, Regla, Guanabacoa, Marianao y Santiago de las Vegas.

Aclaró el doctor Justo Luis del Pozo, que este sistema federativo beneficia a todos estos municipios con la coordinación del régimen de tránsito, del turismo y red de hospitales, etc., todo lo cual está contenido en la Constitución en su artículo 232, y a su juicio supone una norma de progreso.

Sin embargo, expuso que no se trataba de eliminar a los respectivos alcaldes de los municipios aludidos, ya que se mantendrían dentro de las limitaciones de la armonización de los servicios del distrito federal. Además, dejó aclarado que este asunto que ha surgido en el Ayuntamiento habanero, es estudiado por él, pero no se trata aún de un proyecto articulado que se encuentre a la consideración del Consejo de Ministros.

M. Sep 17/52